

A/SUM-007003/2024 denominado "Adquisición de desfibriladores con destino a los Centros Sanitarios de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud."

INFORMACIÓN Y ACLARACIONES

A continuación se da respuesta a las preguntas planteadas por los interesados en este procedimiento de licitación:

Pregunta 1ª

En el lote 3. ¿hay algún error en el precio, pues se ha puesto un precio menor en el equipo que incluye marcapasos y es más completo que el equipo del lote 2 que no incluye marcapasos?.

Respuesta

El precio es correcto

Pregunta 2ª

En el lote 3. Pone que la energía debe ser entre 2 y 200/360J. Esto quiere decir que con que llegue el equipo a 200J es suficiente o debe llegar también obligatoriamente a 360J.?

Respuesta

Para desfibriladores manuales/duales es preciso que se puedan utilizar energías escalables, por tanto hasta 360 julios. No así para los DESA

Madrid, 20 de junio de 2024